FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	IDOM	IDOM	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3037737

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
INGENIERÍA POZOS WO – 40 ACRES ETAPA 2
Descripción General de Actividades
• Estudio de Patología
Tiempo de Ejecución
3o dias
Fecha Estimada de Inicio
04/06/2024
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Nombre: EDWARD MORA **Teléfono:** 3103070620 **Correo:** edward.mora@idom.com **Otro Canal:** EDWARD MORA	WILFREDO CHARRY	CARLOS OSWALDO PINEDA

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Estudio de Patologia	Global	1	1	0	**Plataforma:** NO APLICA **Requisitos Mínimos:** El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. El CONTRATISTA debe contar con experiencia en estudios de patología en proyectos y considerar los trámites de aprobación de personal y equipos requeridos por dicha compañía. **Requisitos Pólizas:** Cumplimiento: Mediante este amparo se cubrirá al CONTRATANTE contra los perjuicios patrimoniales derivados del incumplimiento imputable al CONTRATISTA, de alguna o algunas de las obligaciones emanadas del Contrato. El valor asegurado deberá ser por una suma igual al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato y deberá estar				

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					vigente durante todo el plazo del contrato y noventa (90) días más. **Requisitos Experiencias:** Dentro de la oferta se deben incluir soportes y certificaciones de experiencia de la empresa, composición de personal y equipos por comisión (según aplique o se proponga). Profesional responsable del estudio: ingeniero civil con posgrado en patología, deberá demostrar la participación como mínimo en cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas en el sector Oíl&Gas. **Requisitos HSE:** El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Plan o protocolo de bioseguridad por Covid 19. Cumpliendo los mínimos legales. Debe incluir un profesional HSE con mínimo 5 años de experiencia general 3 especí **Requisitos Técnicos:** Dentro de la oferta se deben incluir soportes y certificaciones de experiencia de la empresa, composición de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					personal y equipos por comisión (según aplique o se proponga). El personal propuesto por el CONTRATISTA para la realización de los trabajos debe cumplir con una competencia mínima la cual se describe a continuación. **Criterios de Evaluación:** Para Escoger al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde 100 es el contratista favorecido. requisitos mínimos legales y experiencia: 30 puntos requisitos HSE y certificación de calidad y gestión: 30 puntos Propuesta económica y cronograma: 20 puntos. Otros requisitos: 20 puntos **Especificación Técnica:** Garantizar el óptimo estado del conjunto de elementos que hacen parte del equipo tecnológico y en caso de que alguno presente una falla deberá remplazarlo inmediatamente por uno que cumpla las mismas especificaciones. • En caso de requerirse, los equipos deben contar con baterías o los respaldos necesarios para garantizar horas de autonomía (una jornada completa) como mínimo. • Todo el equipo y material requeridos para los ensayos de laboratorio deberán ser modernos y estar en buena condición. Todo el personal que conduzca las pruebas				

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					deberá ser calificado en educación, entrenamiento y experiencia en las tareas asignadas. Los procedimientos para el control de equipos y ensayos deberán estar disponibles para revisión de IDOM. **Otros Requisitos:** Contar con el certificado de calibración de los equipos a utilizar en las actividades de campo (si aplica), estos certificados de calibración deben ser expedidos por un laboratorio certificado. El certificado debe tener fecha de vigencia de al menos un mes posterior a la fecha estimada de terminación de las actividades de campo.					

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturascolombia@idom.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Factura original
Contacto para Facturación	angie lizeth Ramirez - angie.ramirez@idom.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	20/05/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	03:00:00
Entrega de Propuestas	EDWARD MORA

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas	EDWARD MORA -3103070620 -edward.mora@idom.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **IDOM** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **IDOM** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”